



2005-2015 "Década de lucha contra la impunidad"

AU- 038-2006 OAX-APPO

ACCION URGENTE: Falta de atención médica en el penal de Tlacolula, Oaxaca.

México, Distrito Federal a 23 de noviembre del 2006

**Lic. Vicente Fox Quesada
Presidente de la República**

**Lic. Carlos Abascal Carranza
Secretario de Gobernación**

**Ulises Ruiz Ortiz
Gobernador de Oaxaca**

**Lizbeth Caña Caleza
Procuradora General de Justicia Oaxaca**

**Lic. José Luis Soberanes Fernández
Presidente de la CNDH**

**Actuaria. Eugenia del Carmen Diez Hidalgo
Unidad de Derechos Humanos SEGOB**

**Santiago Canton
Secretario Ejecutivo de la CIDH**

**Louise Arbour
Alta Comisionado de la ONU**

La Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos (LIMEDDH), Comisión Magisterial de Derechos Humanos (COMADH), Centro de Derechos Humanos y Asesoría a Pueblos Indígenas (CEDAPHI), Comité Cerezo, Comité de Derechos Humanos de las Huastecas y Sierra Oriental (CODHSSO), AFADEM, Asociación Nacional de Abogados Democráticos (ANAD), Centro Nacional de Comunicación Social (CENCOS), con el respaldo de las organizaciones que abajo suscriben, con domicilio para recibir comunicaciones en Avenida Azcapotzalco No. 275, Colonia Clavería, Delegación Azcapotzalco, C.P. 02090, México D. F., con número telefónico: 53990592 y Fax: 55991336, enlace.limeddh@gmail.com, limeddh@prodigy.net.mx, solicita su intervención urgente ante la grave falta de atención médica hacia Eliud Amni MARTINEZ SANCHEZ detenido en el penal de Tlacolula, Oax.

HECHOS

El 20 de noviembre de 2006, fue detenido Eliud Amni MARTINEZ SANCHEZ durante la marcha pacífica violentamente reprimida por los elementos de la Policía Federal Preventiva.

Eliud Amni MARTINEZ SANCHEZ se encuentra actualmente en el penal de Tlacolula en el estado de Oaxaca en muy mal estado físico y no ha sido trasladado al hospital hasta la fecha.

Tiene que ser trasladado en el curso del día de hoy hacia un hospital antes de ser puesto en libertad.

Eliud Amni MARTINEZ SANCHEZ se ha quedado 72 horas sin atención médica y en estado grave de salud.

Eliud Amni MARTINEZ SANCHEZ presenta las siguientes lesiones;

- Ruptura de cráneo
- Golpes en la cara
- Derrames oculares en ambos ojos
- Fractura del Tabique nasal
- Dislocación del hombro derecho
- Fractura de la rodilla izquierda con cerramiento de líquido
- Fracturas de 3 dedos de la mano izquierda
- Múltiples golpes en la espalda

La Limeddhd ha sido informada de la grave situación de Eliud Amni MARTINEZ SANCHEZ por sus familiares que están muy preocupados por su estado de salud y la falta de atención médica a la cual esta siendo sometido.

Por todo lo anterior, la Limeddhd solicita:

- i. Que se le de atención médica urgentemente a Eliud Amni MARTINEZ SANCHEZ trasladándolo a un hospital para que sea atendido en lo breve.
- ii. respete la integridad física y psicológica y jurídica Eliud Amni MARTINEZ SANCHEZ así que de todos los detenidos
- iii. Que las autoridades correspondientes investiguen los hechos mencionados arriba y las negligencias referidas a fin de deslindar responsabilidades, y que los culpables sean procesados y sentenciados.

- iv. LA SALIDA INMEDIATA DE LA PFP DE LA CIUDAD DE OAXACA Y DEL ESTADO DE OAXACA.
- v. La salida inmediata del gobernador del estado de Oaxaca, ULISES RUIZ ORTIZ y su enjuiciamiento como presunto responsable intelectual de graves violaciones a los derechos humanos, cuyo autoritarismo ha sido el origen del conflicto y su permanencia es la causa de la salida represiva y violenta al conflicto que se está implementando.
- vi. La presentación con vida de los desaparecidos, el cese de las detenciones y la suspensión de las órdenes de aprehensiones en contra de los luchadores sociales.
- vii. Tomar todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad y la integridad física y psicológica de los integrantes de la Limeddh y de los defensores de los derechos humanos presentes en Oaxaca.
- viii. Reiteramos la importancia de que se garantice la labor, la integridad física, psicológica y jurídica de los defensores de Derechos Humanos presentes en Oaxaca, así como de su derecho a defender los Derechos Humanos.
- ix. Que se respete la integridad física, psicológica y jurídica de los trabajadores de la Sección XXII del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, de los miembros de la APPO, de los estudiantes, de los miembros de las organizaciones sociales, así como de las personas solidarias presentes en la entidad.
- x. Que la CNDH, con base en sus atribuciones y facultades, actúe en relación a las graves violaciones a los Derechos Humanos que trascienden el ámbito del estado de Oaxaca y son de interés nacional e internacional.

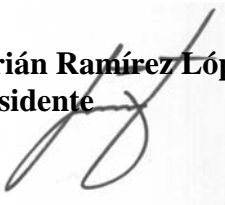
ATENTAMENTE

Por las organizaciones

LIMEDDH

¡Una llama encendida por los derechos de los pueblos!

Adrián Ramírez López;
Presidente



Yésica Sánchez Maya;
Presidenta de la Limeddh. Filial Oaxaca



Organizaciones que se han pronunciado en relación a la solución pacífica en Oaxaca:

Solidaridad para la Paz y el Desarrollo (SODEPAZ, Madrid); Solidaridad para la Paz y el Desarrollo, País Valenciano (SODEPAU-PV); Acción Ciudadana por la Transparencia, Acciones para el Desarrollo Comunitario, ACTE A.C., ALDEMO A. C., Alianza Cívica, ALOEZAC A. C., AMARC, Asociación de Desarrollo Económico Local de Zacatecas A. C., Asociación de los Pueblos Marginados del Estado de Tlaxcala A. C., Asociación Sinaloense de Universitarios A. C., Casa de Promoción Social A. C., Casa de Promoción Juvenil A. C., Católicas por el Derecho a Decidir, Cauce, Sinergia Cívica A. C., Centro de Defensa “José Ma. Morelos y Pavón”; Centro de Derechos Humanos “Juan Gerardo” A. C., Centro de Educación Popular Parras Región Laguna, Centro de Encuentros y Diálogos A. C., Centro de Estudios Euméricos A. C., Centro de Estudios Sociales y Culturales “Antonio de Montesinos” A. C. (CAM) Centro de Promoción y Asesoría Comunitaria A. C., Centro de Servicios Municipales “Heriberto Jara” A. C., Centro Operacional de Vivienda y Doblamiento A. C. CEP Parras A. C., CESDER-UAT, CESEM, CIDHAL A. C., Colectivo Alas, Consorcio Oaxaca A.C. Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad, Convergencia de Organismos Civiles A. C., COPEVI A. C., DECA, Equipo Pueblo A. C., DEMYFAS A. C., Desarrollo Comunitario del NASAZ, ECOPUMA A. C., Enlace, Comunicación y Capacitación A. C. Equipo de Estudios Sociohistóricos A. C., Escuela Cívica, Fomento Cooperativo para el Desarrollo Comunitario y Regional A. C., Foro para el Desarrollo Sustentable en Chiapas Foro Permanente de Mujeres, FPD, Frente Cívico Morelos, Fresnillo Unido A. C., Fundación para la Cultura Política, Grafitos, Grupo Interdisciplinario para la Formación y el Apoyo Comunitario (GIFAC A. C.), Hacia una Cultura Democrática A. C., Incide Social A. C., MCD, Milenio Feminista, Movimiento Cívico del Sur A. C., Movimiento Cívico Espina y Jugo A. C., Movimiento Nacional Campesino por el Cambio A. C. (MONAC) Musas de Metal Grupo de Mujeres Gay A. C., Nuhuseche, Educación y Desarrollo A. C., Colectivo Oaxaca Libre, Observatorio Eclesial, Organización Popular Independiente, Pastoral Obrera de la Diócesis de Cd. Juárez, PODEMOS A. C., Poder Ciudadano - Jalisco A. C., PROCADES A. C., Proyectos Laubach de Alfabetización en México A. C., (PLAMAC), Pulpa (Cooperativa en proceso), Red de Jóvenes del Estado de México Red de Organizaciones Civiles de Veracruz, Red Nacional de Promotoras y Asesoras Rurales Comaletzin A. C., Red Norte de Educación y Comunicación Popular Red por la Participación Ciudadana A. C., REMISOC A. C., ROC- VER, Rostros y Voces, Salud Integral para la Mujer A. C. (SIPAM), Secretariado Pastoral Social, Servicio, Desarrollo y Paz A. C. (SEDEPAC), Servicios Para la Educación Alternativa A. C. (EDUCA), Sociedad Cooperativa Chac Lol, Taller de Desarrollo Comunitario A.C., Un Dos Tres Por Mí, Unión Popular Revolucionaria “Emiliano Zapata”, UPREZ, Voz Flor y Canto A. C., Centro de Derechos Humanos “Fray Fco. De Victoria A. C.” Coordinadora Comunitaria Miravalle (COCOMI); Alternativas para la Equidad y Diversidad, A.C., Cefocom, A.C., Centro de Apoyo al Movimiento Popular Oaxaqueño CAMPO A.C., Centro de Orientación del Migrante de Oaxaca, A.C., Centro para los Derechos de la Mujer Ñäxwiin A.C., Centro de Derechos Humanos Ñu'u Ji Kandii A.C., Centro de Desarrollo Comunitario Centéotl A.C., Centro de Derechos Indígenas Flor y Canto, A.C., Centro de Encuentros y Diálogos Interculturales A.C., Centro Regional de Derechos Humanos Bartolomé Carrasco A.C., Centro de Derechos Humanos Ñu'uji Kandí A.C., Centro de Estudios de la Mujer y la Familia A.C., Centrarte A.C., Chamixezacui, A.C., Coalición de Maestros y Promotores Indígenas de Oaxaca CMPIO A.C., Comisión Regional de Derechos Humanos



Mahatma Gandhi, A.C., Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca A.C. , Colectivo Huaxyacac, Colectivo Nueva Babel A.C., CODICE A.C., Comité de Vigilancia Ciudadana, CHAMIXEZACUI A.C., Cooperativa de Mujeres Treg, A.C., Enlace Comunicación y Capacitación Oaxaca A.C., ECCOS A.C., Foro Oaxaqueño de la Niñez, Fundación Comunitaria Oaxaca, A.C., Grupo de Apoyo a la Educación de la Mujer GAEM, Grupo de Estudios sobre la Mujer Rosario Castellanos, A.C., Grupo Mesófilo A.C., Grupo Ocho de Marzo, A.C., Guiariaten, A.C., Ixquixochitl A.C., Iniciativas para el Desarrollo de la Mujer Oaxaqueña IDEMO A.C, La Ventana A.C., Michiza, Ojo de Agua Comunicación S.C., Observatorio por los Derechos Humanos y la Democracia, Organización de Agricultores Biológicos, A.A., PAIR, A.C., Promotora de Servicios para el Desarrollo PRODER S.C., PROCAO A.C., Protección a la Joven de Oaxaca, A.C., Pueblo Jaguar A.C., PRO-OAX, A.C., Servicios para una Educación Alternativa EDUCA A.C., Sinergia para el Desarrollo Integral Sustentable A.C., Tequio Jurídico A.C., Universidad de la Tierra en Oaxaca A.C., Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo UCIZONI A.C., Unión de Organizaciones de la Sierra Juárez de Oaxaca UNOSJO S.C., Yeni Navan.

Liga Mexicana
por la Defensa de los
Derechos Humanos

LIMEDDH



Mandar comunicaciones a:

Presidente Vicente Fox Quesada,

Fax: +52 (55) 5516 9537 / 5573 2126,

radio@presidencia.gob.mx

webadmon@appresidencia.gob.mx

**Licenciado Carlos Abascal Carranza,
Secretario de Gobernación,**

Bucareli 99, 1er. piso, Col. Juárez,

Delegación Cuauhtémoc, México D.F., C.P. 06600, México,

Fax: +52 (55) 5093 3414

cabascal@segob.gob.mx

Lic. Daniel Cabeza de Vaca

Procurador General de la República

Av. Paseo de la Reforma #211-213

Col. Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc. México D.F., C.P. 06500

Para enviar correos en línea: <http://www.pgr.gob.mx/index.asp>

Dr. José Luis Soberanes Fernández

Presidente de la CNDH

Periférico Sur 3469, Col.

San Jerónimo Lídice,

10200, México, D.F.

Tel: 631 00 40, 6 81 81 25

Fax: 56 81 84 90

Lada sin costo: 01 800 00 869

correo@fmdh.cndh.org.mx

Dip. Emilio Gamboa Patrón

Av. Congreso de la Unión 66

Col. El Parque, Del. Venustiano Carranza

CP, 15969, Mexico, DF

Tel. conmutador y pedir fax 56 28 13 00

emilio.gamboa@congreso.gob.mx

Senador Santiago Creel Miranda

Torre Azul, Piso 20, Reforma 136

Col. Juárez, Del. Cuauhtémoc

México DF, 06600

Teléfono 53.45.30.00 Ext: 3042,3493, Fax 3527

screel@senado.gob.mx